

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12171 *Real Decreto 602/2021, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Alberto José Ucelay Urech como Embajador de España en la República del Sudán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Alberto José Ucelay Urech como Embajador de España en la República del Sudán.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO